



Montevideo, 08 de junio de 2023

Directora General de Salud

Dra. Adriana Alfonso

En referencia a la solicitud de acceso a la información 3/2157/2023 que pide “¿Cuántas muertes se registraron en Uruguay en 2022, de acuerdo a datos preliminares y/o definitivos?

*Distinción de muertes por patologías, en 2022*

*Casos de muertes por infartos en 2022”, el Departamento de Estadísticas Vitales remite el siguiente cuadro con los datos solicitados:*

Defunciones según causa básica de muerte. Uruguay 2022			
--	--	--	--

Grandes Grupos según CIE 10		Frecuencia	Porcentaje
Enfermedades Infecciosas & Parasitarias	(A00-B99)	618	1,6
Tumores (Neoplasias)	(C00-D48)	7993	20,3
Enfermedades de la sangre & los Organos Hematopoyeticos	(D50-D89)	227	0,6
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	(E00-E90)	1193	3
Trastornos mentales & del Comportamiento	(F00-F99)	1320	3,4
Enfermedades del Sistema Nervioso	(G00-G99)	1149	2,9
Enfermedades del ojo y sus anexos	(H00-H59)	0	0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	(H60-H95)	0	0
Enfermedades del Sistema Circulatorio	(I00-I99)	9239	23,5
Enfermedades del Sistema Respiratorio	(J00-J99)	4179	10,6
Enfermedades del Sistema digestivo	(K00-K93)	1371	3,5
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	(L00-L99)	290	0,7
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	(M00-M99)	141	0,4
Enfermedades del sistema genitourinario	(N00-N99)	1608	4,1
Embarazo, parto & puerperio	(O00-O99)	1	0
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	(P00-P96)	106	0,3
Malformaciones congénitas, deform & anomalías cromosómicas	(Q00-Q99)	108	0,3
Síntomas, signos y hallazgos, no clasificados en otra parte	(R00-R99)	4894	12,4
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	(V01-Y98)	2580	6,6
COVID-19, virus identificado	(U071)	2286	5,8
COVID-19, virus no identificado, caso probable o caso sospechoso	(U072)	19	0
<b>Total</b>		<b>39322</b>	<b>100</b>



Nº de fallecidos por Infarto agudo de miocardio	CIE 10	Nº fallecidos
	(I21)	1099
	(I22)	0
	<b>Total</b>	<b>1099</b>

Dra. Ima León

Unidad de Información

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita acceder a la cantidad de muertes registradas en Uruguay en el año 2022, desglosadas en muertes por patologías y en muertes por infartos;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada  
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2157-2023

VC